

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL DE APELACIONES
PANEL X

DCMC PARTNERS

Recurrente

v.

MUNICIPIO DE YAUCO;
JUNTA DE SUBASTAS
DEL MUNICIPIO DE
YAUCO; AMERICAN
MANAGEMENT AND
ADMINISTRATION CORP.

Recurridos

KLRA202000362

Revisión Judicial
procedente de la
Junta de Subastas del
Municipio de Yauco

Subasta Núm. 1 Serie
2020-21 del
Municipio de Yauco

Sobre: Impugnación
de Confiscación

Panel integrado por su presidenta la Juez Ortiz Flores, la Juez Nieves Figueroa y la Juez Lebrón Nieves.

Nieves Figueroa, Juez Ponente

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de octubre de 2020.

Atendida la *Moción De Desistimiento* presentada por el recurrente DCMC Partners, el 21 de octubre de 2020, se declara **Con Lugar**. Así pues, acogemos la misma de conformidad con lo dispuesto en la Regla 83 (A) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, 4 LPRA Ap. XXII-B, R. 83 (A). Consecuentemente, dictamos **Sentencia de Desistimiento Con Perjuicio**, ordenando el cierre y archivo definitivo del presente recurso de revisión judicial.

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones